

Decreto de  
**PERSONAL**

REF.: ASIGNASE A PERSONA EN REEMPLAZO Y ORDENA  
PAGO E IMPUTA GASTOS QUE INDICA

DECRETO ALCALDICO N° 0490/

TREHUACO, 29 JUN 2022

VISTOS:

El D.F.L. N° 1-3063, de 1980 del Ministerio del Interior, los Decretos Supremos que aprueban los Convenios de Traspasos de Establecimientos de Salud, la Res. N° 55 del 31/01/1992, modificada por la Res. N° 568, de 1993, de la Contraloría General de la República; el Decreto Alcalde N° 073 de fecha 13/04/1987, que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal; el Dº. Aº. N° 607 del 30/12/2021, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2022 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.378, de 1995, "Estatuto de Atención Primaria" modificada por la Ley 19.607, Licencia Médica N° 3070304958-3 de fecha 16/05/2022 de Doña Katherin Flores Rifo, TENS de la Posta de Salud Rural de Denecan, la cual será reemplazada por Doña Elizabeth Neira Caceres y por razones de buen servicio.

DECRETO:

Establecimiento que señala:

NOMBRE	: ELIZABETH DANILA NEIRA CACERES
RUT	: [REDACTED]
CATEGORIA	: E
NIVEL	: 15
ESTABLECIMIENTO	: Posta de Salud Rural de Denecan
CARGO	: ADMINISTRATIVO
JORNADA SEMANAL	: 44
FECHA DE INICIO	: 13/06/2022
FECHA DE TERMINO	: 01/07/2022
FIANZA	: No tiene

2.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto al Subtítulo 21.03 "Otras Remuneraciones", con cargo al Presupuesto de Salud año 2022.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVENSE.-



LUCY CARTES RAMIREZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

REE/LCR/EA/AV/eav.-

Distribución:  
- Registro SIAPER  
- Sta. Elizabeth Neira Caceres  
- Archivo Carpeta Funcionaria  
- Archivo Depto. Finanzas Salud  
- Oficina de Transparencia  
- Archivo Secretaría Salud  
- Archivo Decreto Alcalde



RAUL ESPEJO ESCOBAR  
ALCALDE

